

Sociedad: Fondo Común de Inversión Cerrado Puerto Nizuc.

Carácter de la Asamblea: Ordinaria y Extraordinaria de Cuotapartistas.

Fecha y Hora: 29.04.2024.

Modalidad: Presencial.

Sociedad Gerente: IEB S.A.

Cantidad de cuotapartistas presentes: 9 Cuotapartistas, todos por representación.

Detalle clase de especies presentes: Cuotapartes por \$ 7.739.191.140.

Quórum: 77,39%.

Representantes de la CNV: Emanuel López Sena.

Representante de la BCBA: Diego Adel Vazquez.

Asistentes a la asamblea: Presidió el acto el Dr. Marcelo Rafael Tavarone, en carácter de apoderado de la Gerente. El Sr. Presidente informa que asisten al acto, el Sr. Manuel Eduardo Herrera en su carácter de Director titular de la Gerente y el Sr. Gastón Alemán, consultor del Fideicomiso Marinas del Plata en lo que se refiere al desarrollo comercial de Puerto Nizuc.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1	Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta	Unanimidad de votos presentes	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
2°	Tratamiento y aprobación, en su caso, del grado de avance del plan de inversión y la evolución y perspectivas de las Inversiones Elegibles del Fondo.	Unanimidad de votos computables	<p>Se informó que con fecha 15.04.2024 el Fondo ha celebrado un boleto de compraventa (el “Boleto”) con Fideicomiso Marinas del Plata, a efectos de adquirir la totalidad de las futuras Unidades Funcionales que integrarán el Edificio Residencial N°1 y el Edificio Residencial N°2 del emprendimiento urbanístico denominado Puerto Nizuc, ubicado en el kilómetro 30.5 de la Autopista Buenos Aires - La Plata sobre las costas del Río de La Plata.</p> <p>Con la celebración de dicho Boleto, el Fondo ha dado cumplimiento al primer tramo del período de adecuación establecido en el plan de inversión, el cual determina que, desde la fecha de integración, liquidación y emisión, el fondo tendrá un plazo de seis meses para alcanzar, al menos, un 33% del haber del Fondo invertido en proyectos a través de las inversiones elegibles.</p>
3°	Aumento del monto de emisión hasta V/N \$30.000.000.000 y ampliación del plan de inversión.	Unanimidad de votos computables	Se aprobó ampliar el monto de emisión del Fondo en V/N \$20.000.000.000, de forma tal de alcanzar una emisión de V/N \$30.000.000.000 y, con los recursos de dicha colocación, ampliar el plan de inversión del Fondo para alocar los nuevos

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
			fondos obtenidos en el desarrollo de las inversiones ya reseñadas de Puerto Nizuc.
4°	Reemplazo de los Auditores.	Unanimidad de votos presentes	Se resolvió aprobar el reemplazo de Lisicki Litvin & Asociados como auditores del Fondo por Lisicki Litvin Auditores S.A.
5°	Consideración de los documentos del artículo 34, inc. a, secc. VII, cap. II, tít. V de las normas de la CNV (N.T. 2013), correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2023.	Unanimidad de votos presentes	

07.05.2024